

INFORME DE SISTEMATIZACIÓN

DIALOGO CIUDADANO “ESTRATEGIA MUJERES / TRANSFORMACIONES CULTURALES”



2024

Edificio Elemento Av. el Dorado, Calle 26 N.º 69-76

Torre 1 (Aire) Piso 9

PBX: 3169001

www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

servicioalaciudadania@sdmujer.gov.co

GA-FO-01



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Tabla de Contenido

1. DIVULGACIÓN Y SOCIALIZACIÓN	3
2. AGENDA DE LA JORNADA	5
3. METODOLOGÍA UTILIZADA PARA EL DESARROLLO DEL ESPACIO	6
4. RESPUESTAS DADAS A LAS PREGUNTAS, INQUIETUDES, OBSERVACIONES O PROPUESTAS CIUDADANAS EXPUESTAS DURANTE EL ESPACIO DE AUDIENCIA PÚBLICA.	17
5. RESULTADOS DE LA APLICACIÓN DE LA ENCUESTA	21
6. QUEJAS, PROPUESTA Y COMENTARIOS DE LA CIUDADANIA RECIBIDOS EN EL DESARROLLO DEL DIÁLOGO CIUDADANO.	28
7. ANEXOS	29



Fecha:	Diciembre 18 de 2024
Lugar:	Presencial: Alcaldía Local de la Candelaria CRA. 5 #12C-40
Hora de inicio:	2:00 p.m.
Hora de Finalización:	4:30 p.m.
Sector y/ o Localidad:	Sector Mujeres
Responsable de la Relatoría:	Adriana Blanco Cordero
Número de asistentes:	Presencial: 65 asistentes

1. DIVULGACIÓN Y SOCIALIZACIÓN

Con el objetivo de preparar a la ciudadanía sobre la información a presentar en el espacio de Rendición de Cuentas, la Secretaría Distrital de la Mujer publicó previamente en su página web y en redes sociales como Facebook y Twitter entre otras, las piezas de comunicación con la información sobre el Diálogo Ciudadano.

Imagen 1. Publicación de pieza Diálogo ciudadano en página web



Fuente: Página web Institucional, consulta: sdmujer.gov.co.

Imagen 2. Publicación de pieza Diálogo ciudadano en X



Fuente: Red social X.

Imagen 3. Publicación de pieza Diálogo ciudadano en Facebook



Fuente: Red social Facebook.

Imagen 4. Publicación de pieza Diálogo ciudadano en Instagram



Fuente: Red social Instagram.

Igualmente, se realizó la divulgación a nivel interno a través del correo electrónico institucional dirigido a cada una de las colaboradoras y los colaboradores de la Secretaría Distrital de la Mujer – SDMujer.

Así, se realizó una amplia invitación para asistencia presencial de la ciudadanía a través de los diferentes medios de comunicación como las redes sociales, la intranet, la página www.gov.co y la sede electrónica de la entidad.

2. AGENDA DE LA JORNADA

Tabla 1. Agenda de Jornada de Diálogo Ciudadano.

ACTIVIDAD	RESPONSABLE
Saludo y contextualización del Diálogo Ciudadano	Presentadora - Karen Lorena Neira Bejarano
Vídeo “Qué son los Diálogos Ciudadanos”	Equipo de Comunicaciones Estratégicas
Vídeo “Inspiracional Estrategia Mujeres”	Equipo de Comunicaciones Estratégicas

Edificio Elemento Av. el Dorado, Calle 26 N.º 69-76
 Torre 1 (Aire) Piso 9
 PBX: 3169001
www.sdmujer.gov.co
 Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:
servicioalciudadania@sdmujer.gov.co
 GA-FO-01



Saludo	Secretaria Distrital de la Mujer - Laura Marcela Tami Leal
Presentación de la Subsecretaría de Fortalecimiento de Capacidades y Oportunidades	Subsecretaria Juliana Cortés Guerra
Presentación de la Subsecretaría del Cuidado y Políticas de Igualdad	Subsecretaria (E) Ivonne Rico Vargas
Presentación de la Subsecretaría de Gestión Corporativa	Subsecretaria Margarita Rúa Atehortúa
Lectura y respuesta de las preguntas realizadas por las y los asistentes	Presentadora- Karen Lorena Neira Bejarano
Palabras de la secretaria	Laura Marcela Tami Leal
Presentación del Líder Transformación Cultural	Juan David Cortés González
Vídeo “Transformación Cultural”	Equipo de Comunicaciones Estratégicas
Presentación: Aliada de la Transformación Cultural (1)	Directora del centro de Diversidad, Equidad e Inclusión de la Universidad del Bosque - Mariana Vázquez Cortés
Presentación: Aliada de la Transformación Cultural (2)	Asesora Senior en Normas de Género y Cambio Comportamental - Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional USAID - Jackeline Cerguera Castillo
Cierre del evento	Presentadora - Karen Lorena Neira Bejarano

Fuente: Elaboración propia - Oficina Asesora de Planeación – SDMujer. 2024.

3. METODOLOGÍA UTILIZADA PARA EL DESARROLLO DEL ESPACIO

Se dio inicio al Diálogo Ciudadano titulado “Estrategia Mujeres / Transformaciones Culturales”, un espacio en el que se presentaron los avances y logros correspondientes a la vigencia 2024 y al cuatrienio 2020-2024.

Edificio Elemento Av. el Dorado, Calle 26 N.º 69-76

Torre 1 (Aire) Piso 9

PBX: 3169001

www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

servicioalciudadania@sdmujer.gov.co

GA-FO-01



Este Diálogo Ciudadano forma parte de la Rendición de Cuentas, un proceso participativo diseñado para fortalecer la comunicación y colaboración entre la ciudadanía y las entidades públicas. El proceso se desarrolló conforme a la metodología establecida por la Veeduría Distrital, y acorde con los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) en sus políticas de participación ciudadana, control social, transparencia y acceso a la información pública, así como, con los componentes del Programa de Transparencia y Ética Pública.

Imagen 5. Diálogo ciudadano 2024.



Fuente: Elaboración propia - Oficina Asesora de Planeación – SDMujer. 2024.

Palabras de la secretaria Laura Tami Leal

“Muy buenas tardes a todas y todos. Bienvenidas y bienvenidos a este espacio de Diálogo Ciudadano, en el que queremos compartir con ustedes los avances de la Estrategia de Mujeres y explicar en qué consiste. Esta estrategia es un compromiso de la actual Administración del alcalde Carlos Fernando Galán, orientado a garantizar que las mujeres vivamos libres de violencias en diversos ámbitos de nuestra vida.

Una de las principales apuestas es erradicar las violencias que experimentamos en los espacios políticos, garantizando que las mujeres podamos ejercer nuestros derechos de participación política, como el derecho a elegir y ser elegidas, en un entorno libre de violencias. Esto responde también a una línea base proporcionada por las Edilesas de la anterior junta administradora local, quienes nos informaron sobre las violencias simbólicas, físicas y psicológicas que enfrentan en estos espacios de decisión. Si realmente aspiramos a ocupar más espacios de poder, debemos asegurarnos de que estén libres de violencias.

En este sentido, hemos logrado crear 8 bancadas de mujeres en 8 localidades. En la localidad de La Candelaria, por ejemplo, contamos con una bancada vertical compuesta por los movimientos de mujeres que se coordinan con la Edilesa, ya que solo hay una en esta junta. A pesar de nuestras diferencias políticas, nos unimos con el

Edificio Elemento Av. el Dorado, Calle 26 N.º 69-76

Torre 1 (Aire) Piso 9

PBX: 3169001

www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

servicioalciudadania@sdmujer.gov.co

GA-FO-01



objetivo común de hacer de estos espacios de decisión y político lugares libres de violencia para nosotras. Además, brindamos acompañamientos psicoemocionales y contamos con la Clínica Lidera-Par, que fortalece los liderazgos locales.

En Bogotá, los movimientos locales han sido fundamentales, creando resultados importantes. Recientemente, el Consejo Consultivo, por ejemplo, reivindicó la creación de la Secretaría Distrital de la Mujer, y la primera Casa Refugio operó en la Secretaría de Gobierno, en un esfuerzo que ha continuado el trabajo de todas las mujeres que nos precedieron, el que realizamos actualmente y el que seguirán quienes vengan. El compromiso con el avance del derecho a la participación es esencial para generar una mayor incidencia.

Otra línea de acción clave es la lucha contra el feminicidio. Vivir una vida libre de violencias implica poder hacerlo en todos los espacios. En este contexto, hemos fortalecido la Ruta Única de Atención, tanto a nivel distrital como en la Secretaría. Como parte de esta estrategia, se ha incrementado el número de equipos comisariales, y recientemente inauguramos una nueva Comisaría de Familia en Ciudad Bolívar, la cual no se había abierto desde 2018. Además, hemos aumentado el presupuesto de las Casas Refugio, que son una medida de protección implementada por la Secretaría, con un aumento del 20% en los recursos. Esto nos ha permitido contar con personal más capacitado, como pedagogas, para atender a los niños y niñas que se encuentran en estas casas, y mejorar los servicios de alimentación.

Otra línea importante es la eliminación de la violencia económica. Sabemos que la autonomía económica es fundamental para que las mujeres podamos romper ciclos de violencia o evitar caer en ellos. Un ejemplo de ello es la primera feria de vivienda exclusiva para mujeres, realizada en Suba, con gran éxito y varios negocios cerrados. Esta iniciativa, que promueve el derecho al hábitat, busca que las mujeres podamos ser titulares de bienes y aprovechar nuestros recursos financieros y de tiempo con autonomía.

También hemos organizado tres ferias de emprendedoras, apoyando los emprendimientos de mujeres a través de nuestra red de Casas de la Mujer. Queremos impulsar estas iniciativas para que las mujeres se reconozcan como sujetas de derechos, sin ser estigmatizadas ni vistas de una forma diferente.

Una cuarta línea de acción es la eliminación del acoso sexual y otras formas de violencia en el transporte público. Hoy, por ejemplo, trabajamos con Transmilenio, donde capacitamos a más de 3,400 conductores sobre el código TM26, para identificar y activar protocolos ante situaciones de violencia. Las violencias en el transporte público suelen ser invisibilizadas, pero con este código los conductores pueden hacer un primer acercamiento y remitir a las víctimas a la Secretaría, donde un equipo psicojurídico las acompañará tanto psicológicamente como en el proceso jurídico.

Además, hemos estado presentes en siete mega eventos de la ciudad, como Rock al Parque y el Baum Festival, para garantizar que las mujeres puedan disfrutar de estos espacios culturales libres de violencia. En cada evento, la Secretaría de la Mujer ha instalado un punto de atención para asistir a las mujeres que han sido víctimas de violencia, ya sea en el evento o en cualquier otro momento.

Finalmente, quiero hablar de la construcción de una cultura libre de sexismo. Aunque tenemos muchos puntos de atención y Manzanas del Cuidado, debemos seguir trabajando para construir una sociedad más equitativa. Este esfuerzo es parte de la apuesta de transformación cultural que la Secretaría Distrital de la Mujer está promoviendo, con el apoyo de USAID y la Universidad del Bosque, a través de una puesta fotográfica itinerante. Esta iniciativa busca sensibilizar a la ciudadanía sobre las violencias y cómo todos podemos activarnos como testigos, porque todos somos responsables de construir una sociedad más justa y equitativa para las mujeres.

En relación al Sistema Distrital de Cuidado, este sigue ampliando su cobertura. Este año inauguramos cuatro nuevas Manzanas de Cuidado, y alcanzamos un total de 25. Además, estamos trabajando en la cooperación con la Agencia de Cooperación Francesa para llegar a organizaciones rurales, un área en la que teníamos una deuda pendiente. El sistema de cuidado no solo se trata de prestar servicios, sino de redistribuir las cargas de cuidado para permitir a las mujeres dedicar tiempo a sus proyectos de vida, buscando siempre la equidad.

Hasta el momento, la Secretaría ha atendido cerca de 284,000 mujeres, con una variedad de servicios que incluyen formaciones y atención en casos de violencia. Las Casas de Igualdad de Oportunidades siguen siendo el servicio más demandado, seguido de los servicios relacionados con violencia. Además, hemos firmado un convenio con la Fiscalía para ampliar el acceso a la justicia, lo que nos permitirá aumentar el número de puntos de atención de 13 a 22 al finalizar el cuatrienio.

La Secretaría continúa comprometida con atender a las mujeres y garantizar los ocho derechos priorizados por la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género. Gracias por su atención y por acompañarnos en este proceso. Seguiremos compartiendo con ustedes todo lo que hace la Secretaría por las mujeres de Bogotá”.

Se da continuidad al diálogo con la intervención de Juliana Cortés Guerra, Subsecretaria de Fortalecimiento de Capacidades y Oportunidades, quien presentó los logros de las líneas de acción de la Estrategia Mujeres, cuyo propósito es trabajar de manera coordinada y articulada con otras entidades a nivel distrital y nacional, con el fin de llevar a cabo acciones concretas que permitan a las mujeres vivir una vida libre de violencias, en cinco frentes de acción, así:

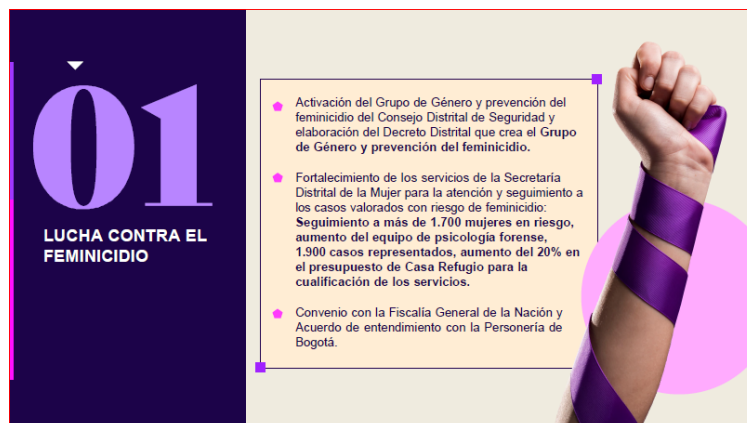
1. Lucha contra el feminicidio

Se crea el Grupo de Género y prevención del feminicidio por Decreto Distrital y se activa.

Fortalecimiento de los servicios de la Secretaría Distrital de la Mujer, seguimiento a más de 1.700 mujeres en riesgo, aumento del equipo de psicología forense, 1.900 casos representados, aumento del 20% en el presupuesto de Casa Refugio para la cualificación de los servicios.

Convenio con la Fiscalía General de la Nación y Acuerdo de entendimiento con la Personería de Bogotá.

Imagen 6. Línea estratégica Lucha contra el feminicidio.



Fuente: Elaboración propia - Oficina Asesora de Planeación – SDMujer. 2024.

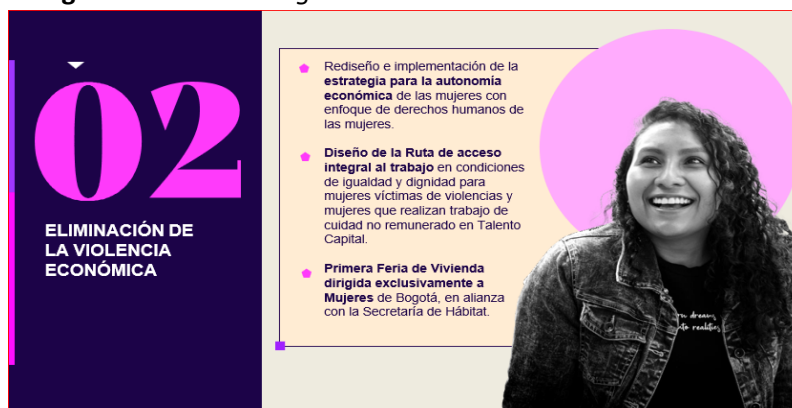
Posteriormente interviene la Subsecretaria de Cuidado y Políticas de Igualdad (E) Ivonne Rico Vargas, quien presentó los logros en cuanto a:

2. Eliminación de la Violencia Económica

La subsecretaría ha venido avanzando en dos temas muy importantes, uno es el rediseño y la implementación de la estrategia de autonomía económica para las mujeres en todas sus diferencias y diversidades y dos, en articulación con la Secretaría de Desarrollo Económico: la ruta de acceso integral al trabajo. En esta, estamos priorizando a mujeres víctimas de violencia y en riesgo de feminicidio, así como a mujeres que realizan trabajos de cuidado.

Además, mencionó que se realizó la primera feria de vivienda exclusiva para mujeres, en articulación con la Secretaría de Hábitat.

Imagen 7. Línea estratégica eliminación de la violencia económica



Fuente: Elaboración propia - Oficina Asesora de Planeación – SDMujer. 2024.

Edificio Elemento Av. el Dorado, Calle 26 N.º 69-76

Torre 1 (Aire) Piso 9

PBX: 3169001

www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

servicioalciudadania@sdmujer.gov.co

GA-FO-01



Interviene Juliana Cortés Guerra, Subsecretaria de Fortalecimiento de Capacidades y Oportunidades, con la presentación de los logros en cuanto a:

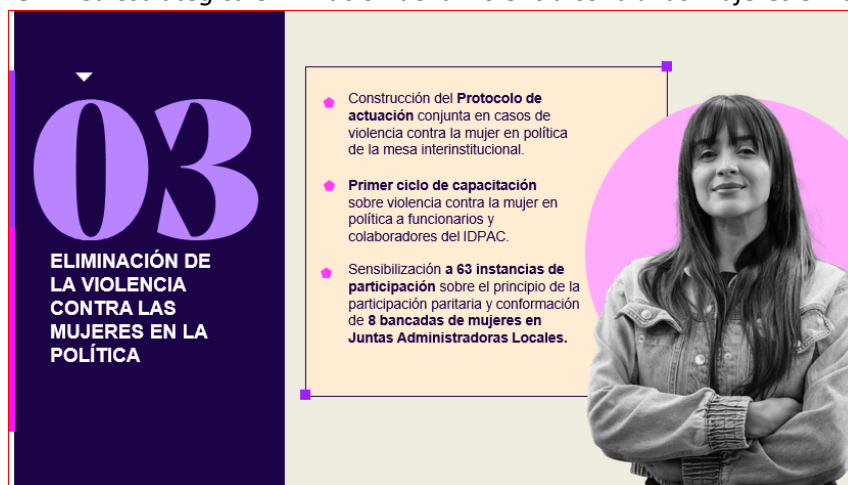
3. Eliminación de las Violencias Contra las Mujeres en la Política

Resaltó el trabajo realizado con la Secretaría de Gobierno, con el fin de desarrollar un protocolo que permitiera actuar de manera coherente según el tipo de violencia que las mujeres enfrentan en los espacios de participación o en los ámbitos políticos.

Además, resaltó que se ha venido fortaleciendo la capacitación en temas de violencia contra las mujeres en estos escenarios. Así mismo, se ha trabajado de la mano con Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal (IDEPAC) para ofrecer un ciclo de capacitación sobre violencia contra las mujeres en política y en espacios de participación. Igualmente, con la Escuela Lidera Par, se incluyó esta línea de trabajo enfocada en la violencia contra las mujeres en el ámbito político.

Se han realizado sensibilizaciones a **63 instancias de participación** sobre el principio de la participación paritaria y la conformación de **8 bancadas de mujeres en Juntas Administradoras Locales**.

Imagen 8. Línea estratégica eliminación de la violencia contra las mujeres en la política



Fuente: Elaboración propia - Oficina Asesora de Planeación – SDMujer. 2024.

Por su parte, la Secretaria Laura Tami Leal, continuó con la presentación de los logros en cuanto a:

4. Eliminación del Acoso Sexual y Otras Formas de Violencias en el Espacio y el Transporte Público

Menciona que la difusión insuficiente de la Ruta Única de Atención para mujeres víctimas de violencia y en riesgo de feminicidio, así como el desconocimiento sobre cómo activarla y dónde hacerlo, está dificultando el acceso a la justicia y a los beneficios que ofrece.

Edificio Elemento Av. el Dorado, Calle 26 N.º 69-76

Torre 1 (Aire) Piso 9

PBX: 3169001

www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

servicioalciudadania@sdmujer.gov.co

GA-FO-01



Esta ruta se compone de cuatro componentes esenciales: Recibir orientación e información, que resulta fundamental; los equipos de la Secretaría Distrital de la Mujer y de las demás secretarías que forman parte de la ruta, como Seguridad, Integración Social y Salud; las medidas de protección, que incluyen la intervención de las comisarías de familia y los hospitales. Recibir atención integral en salud, nuestra presencia en 8 IPS de hospitales es clave para ofrecer el apoyo necesario, al igual que el acceso a la justicia, a través de las Unidades de Reacción Inmediata (URIS) que prestan servicio las 24 horas al día.

“Capacitaciones a más de 3.400 conductores, conductoras, equipos de vigilancia y equipo territorial del Sistema Integrado de Transporte Público SITP y TransMilenio.

Puntos seguros para las mujeres en 7 festivales y fiestas de Bogotá, impactando alrededor de 3.620 ciudadanas.

178 jornadas de difusión de la Ruta Única de Atención a mujeres víctimas de violencias y en riesgo de feminicidio, detección de casos y acompañamiento para la activación de la ruta en UPS priorizadas.”

Imagen 9. Línea estratégica eliminación del acoso sexual y otras formas de violencia en el espacio y el transporte públicos.



Fuente: Elaboración propia - Oficina Asesora de Planeación – SDMujer. 2024.

Continúa la Subsecretaria (E) Ivonne Rico Vargas de la Subsecretaría de Cuidado y Políticas de Igualdad, presentando los logros en cuanto a:

5. Construcción de una Cultura Libre de Sexismo

En la primera Estrategia de Transformación Cultural, se llevó a cabo un diagnóstico de los factores culturales y se realizaron 12 laboratorios de cocreación en colaboración con Transmilenio y la Universidad del Bosque.

Edificio Elemento Av. el Dorado, Calle 26 N.º 69-76

Torre 1 (Aire) Piso 9

PBX: 3169001

www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

servicioalciudadania@sdmujer.gov.co

GA-FO-01



La segunda Estrategia de Transformación Cultural, enfocada en los trabajos de cuidado, consistió en diseñar laboratorios de soluciones basadas en un diagnóstico sobre las barreras culturales y comportamentales relacionadas con la redistribución de los trabajos de cuidado.

La tercera Estrategia se centró en los estereotipos de género, especialmente en el ámbito deportivo, con un enfoque particular en el fútbol. Además, se formuló la estrategia "Caleidoscopio", una iniciativa destinada a la prevención de violencias y a promover la corresponsabilidad en el cuidado de niños y niñas.

Por último, se impulsó una estrategia con el sector privado a través de la iniciativa "El Sello en Igualdad", que reconoce tanto al sector público como al privado por su corresponsabilidad en la promoción de la igualdad de género.

“Estrategias de Transformación Cultural sobre Prevención de Violencias en Espacios y Transporte Público, Redistribución de los Trabajos de Cuidado y Eliminación de Estereotipos de Género.

Implementación de la nueva estrategia itinerante del Sistema Distrital de Cuidado, de manera articulada con otras entidades para llevar los servicios a mujeres y personas cuidadoras en contextos universitarios, contextos rurales y con alianzas publico privadas como cajas de compensación.

23 empresas privadas con reconocimiento del Sello En Igualdad por su compromiso con la igualdad de género y por su Gestión de proyectos conjuntos alrededor de temas como prevención de acoso callejero en Frentes de Obra con constructoras, Sistema Distrital de Cuidado y Autonomía Económica.”

Imagen 10. Línea estratégica construcción de una cultura libre de sexismo



Fuente: Elaboración propia - Oficina Asesora de Planeación – SDMujer. 2024.

Continuó la intervención de Margarita Rúa Atehortúa, Subsecretaria de Gestión Corporativa con la presentación de los logros en cuanto a:

Edificio Elemento Av. el Dorado, Calle 26 N.º 69-76

Torre 1 (Aire) Piso 9

PBX: 3169001

www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

servicioalaciudadania@sdmujer.gov.co

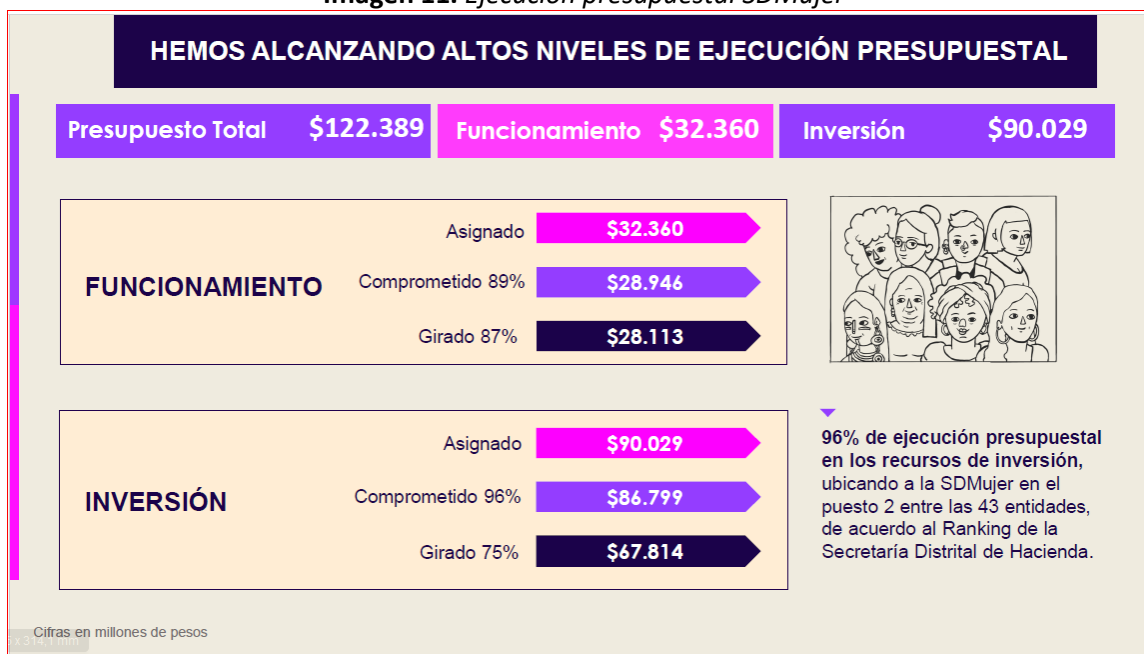
GA-FO-01



6. Trabajamos por una gestión institucional eficiente y transparente

Se cuenta con un presupuesto asignado de \$122,389 millones de pesos, el cual se ejecuta a través de los 13 proyectos del Plan Distrital de Desarrollo BCS. Hasta la fecha, la Secretaría ha invertido y comprometido el 96% de esos recursos, lo que equivale a \$86,799 millones de pesos. Esta inversión ha sido dirigida a garantizar los derechos de todas las mujeres en Bogotá, posicionando a la Secretaría Distrital de la Mujer en el segundo lugar, entre 43 entidades, en el ranking de la Secretaría Distrital de Hacienda.

Imagen 11. Ejecución presupuestal SDMujer



Fuente: Elaboración propia - Oficina Asesora de Planeación – SDMujer. 2024.

7. Transformación Cultural

Juan David Cortés González, líder de la apuesta de Transformación Cultural de la Secretaría Distrital de la Mujer, presentó la iniciativa de transformación cultural, la cual está basada en la premisa: “El acoso no es inevitable; es prevenible con acciones estratégicas”.

La transformación cultural es un enfoque orientado a consolidar una ciudad más equitativa, libre de sexismo y violencia contra las mujeres, mediante la prevención y atención del acoso sexual y otras formas de violencia en el espacio público y en el transporte.

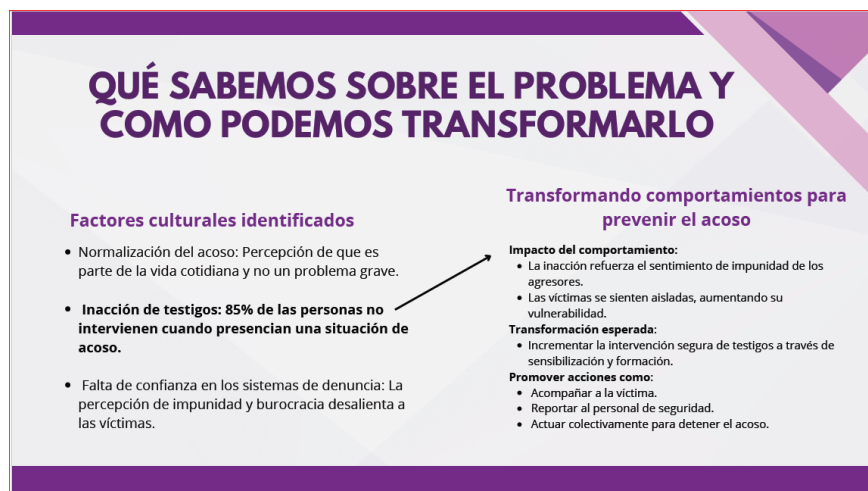
Este esfuerzo es el resultado de un proceso colectivo con mujeres de diversos contextos de la ciudad, quienes participaron en laboratorios ciudadanos, compartiendo sus experiencias y visiones, a las que se sumaron la colaboración de USAID y la Universidad del Bosque.

Como resultado de estos laboratorios, se presentó una muestra fotográfica que visibiliza las realidades que enfrentan las mujeres en su vida cotidiana al transitar y movilizarse en el transporte público. Además, mencionó que la muestra busca inspirar a los testigos a convertirse en una red de apoyo y promover la denuncia.

Dentro del enfoque de transformación cultural se busca identificar y cambiar los factores culturales que contribuyen al acoso y son parte del problema, con el fin de prevenirlo. Entre los factores culturales identificados, se encuentran la normalización del acoso (considerado parte de la vida cotidiana), la inacción de los testigos (85% no intervienen) y la falta de confianza en los sistemas de denuncia debido a la impunidad y burocracia desalienta a las víctimas.

Transformación de comportamientos para prevenir el acoso a través de acciones estratégicas que impactan el comportamiento: La inacción refuerza el sentimiento de impunidad de los agresores. Las víctimas se sienten aisladas, aumentando su vulnerabilidad. Transformación esperada: Incrementar la intervención segura de testigos a través de sensibilización y formación. Promover acciones como: Acompañar a la víctima. Reportar al personal de seguridad. Actuar colectivamente para detener el acoso.

Imagen 12. *Enfoque Transformación Cultural – Factores Culturales Identificados*



Fuente: Elaboración propia – Equipo Transformación Cultural – SDMujer. 2024.

El circuito participativo, diseñado en torno a la exposición "Acoso Entre Líneas", tiene como objetivo transformar la inacción de los testigos de acoso. Busca fomentar comportamientos proactivos como

Edificio Elemento Av. el Dorado, Calle 26 N.º 69-76

Torre 1 (Aire) Piso 9

PBX: 3169001

www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

servicioalaciudadania@sdmujer.gov.co

GA-FO-01



acompañar a la víctima, reportar el incidente al personal de seguridad y rechazar la normalización del acoso. Para ello, promueve decisiones seguras y empáticas mediante mecanismos de cambio cultural, como la interpelación emocional, el aprendizaje práctico y refuerzo de normas colectivas.

Imagen 13. Enfoque Transformación Cultural



Fuente: Elaboración propia – Equipo Transformación Cultural – SDMujer. 2024.

Establecer metas claras y alcanzables, como reducir la percepción de inseguridad de las mujeres en el transporte público e incrementar la intervención de testigos ante casos de acoso, es lo que se busca lograr con este enfoque.

Imagen 14. Enfoque Transformación Cultural – Metas Claras y alcanzables



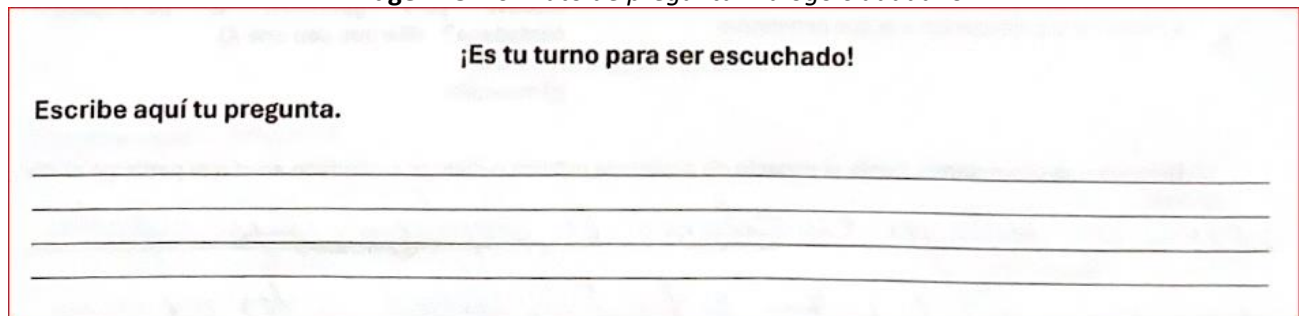
Fuente: Elaboración propia – Equipo Transformación Cultural – SDMujer. 2024.

La presentación se encuentra publicada en la página web de la entidad en el menú participa, en el ítem denominado “Rendición de Cuentas”.

4. RESPUESTAS DADAS A LAS PREGUNTAS, INQUIETUDES, OBSERVACIONES O PROPUESTAS CIUDADANAS EXPUESTAS DURANTE EL ESPACIO DE AUDIENCIA PÚBLICA.

Para este ejercicio, se utilizó un formato en el que las mujeres asistentes escribieron sus preguntas, las cuales fueron recopiladas para su sistematización, tabulación y respuesta. De estas, se seleccionaron tres formatos, cuyos contenidos nos presentan las siguientes preguntas, las cuales fueron resueltas por la secretaría y las subsecretarías, de acuerdo con el tema.

Imagen 15. Formato de pregunta Diálogo ciudadano

 El formato de pregunta Diálogo ciudadano es un recuadro con un fondo gris claro. En la parte superior central, el texto "¡Es tu turno para ser escuchado!" está escrito en un color azul oscuro. Debajo de este texto, la instrucción "Escribe aquí tu pregunta." aparece en un color azul más claro. El espacio restante del recuadro está ocupado por tres líneas horizontales grises que sirven como guías para escribir la pregunta.

Fuente: Elaboración propia - Oficina Asesora de Planeación – SDMujer. 2024.

PREGUNTAS SELECCIONADAS DE LA CIUDADANIA:

1. ¿Qué tipo de programas existen desde la SDMujer para la generación de ingresos de las mujeres mayores de 45 años?

La SDMujer cuenta con la Estrategia para la Autonomía Económica, a través de ella las mujeres mayores de 45 años pueden acceder a una ruta de cualificación en la que podrán fortalecer sus capacidades para la generación de ingresos propios mediante contenidos en derechos humanos de las mujeres, herramientas de gestión financiera y laboral, así como habilidades socioemocionales que faciliten el acceso y permanencia de las mujeres en esos dos puntos concretos puede haber una solución a esta pregunta.

2. ¿Cómo participa la ciudadanía en la Estrategia de Transformaciones Culturales?

La participación ciudadana es un eje central en la Estrategia de Transformaciones Culturales, a través de:

Laboratorios de co-creación: Espacios de diálogo y trabajo conjunto con mujeres y comunidades, para identificar problemas y proponer soluciones culturales.

Acciones pedagógicas y culturales: Talleres, conversatorios y actividades en territorio priorizados para movilizar reflexiones colectivas.

Actividades artísticas y disruptivas: Intervenciones en espacios públicos que sensibilizan y generan cambios de comportamiento en la ciudadanía.

Oportunidades para participar:

- Asistir a las actividades y encuentros programados.
- Ser parte de los espacios de co-creación e ideación en las localidades.
- Promover en sus entornos cambios positivos relacionados con la prevención de violencias y la corresponsabilidad en los cuidados.

3. ¿Qué está haciendo el distrito para prevenir los feminicidios? Porque siguen ocurriendo.

El feminicidio es la forma más extrema de violencia que una mujer puede sufrir como consecuencia de violencias sistemáticas por el hecho de ser mujer. Es una práctica que evidencia las condiciones históricas de discriminación, Instrumentalización y subordinación a las que se enfrentan las mujeres. A nivel institucional y social debemos promover acciones que desnaturalicen, cuestionen y deslegitimen todas las formas y expresiones de violencias en contra de las mujeres.

Desde la Administración Distrital venimos trabajando de manera articulada con todas las entidades distritales y nacionales en el fortalecimiento de la Ruta Única de Atención a Mujeres Víctimas de Violencias y en Riesgo de Feminicidio (RUA), y estamos comprometidas a continuar con este fortalecimiento y redoblar esfuerzos.

Hemos venido implementando acciones que buscan que la respuesta institucional frente a las violencias en contra de las mujeres sea eficiente y oportuna y nos permita reaccionar para proteger y restablecer sus mujeres y prevenir así los feminicidios.

La Ruta al estar compuesta por varias entidades en sus diferentes componentes: información y orientación, atención en salud, medidas de protección y acceso a la justicia, tiene como pilar fundamental la articulación interinstitucional y, asimismo, que la capacidad de respuesta de las entidades sea lo suficientemente robusta.

Por esto, venimos concentrando nuestros esfuerzos en esa articulación interinstitucional, y asimismo en robustecer las capacidades de las entidades distritales. El reto está en que la ruta, sus componentes y las entidades que hacen parte, trabajen de manera armónica para que la atención y respuesta sea integral, y no se fraccione. Cada competente es primordial, que las mujeres sean orientadas jurídica y psicosocialmente, que puedan acceder a los servicios de salud, que sean protegidas a través de una medida de protección, y que se haga justicia y el agresor responda.

Igualmente, es necesaria una transformación cultural, un cambio en la sociedad para que las mujeres vivan una vida libre de violencia.

Edificio Elemento Av. el Dorado, Calle 26 N.º 69-76

Torre 1 (Aire) Piso 9

PBX: 3169001

www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

servicioalaciudadania@sdmujer.gov.co

GA-FO-01



INTERVENCIONES DE LA CIUDADANÍA EN EL ESPACIO:

1. Ciudadana:

"Pertenezco a Mujeres Vencidas en Red, vengo de la localidad de Los Mártires y soy parte del Consejo Local de Mujeres. Pedí la palabra porque quería reflexionar sobre lo que acabo de escuchar en este diálogo social. En primer lugar, celebro el título 'Transformaciones Culturales', ya que creo que enfrentamos grandes retos y valoro que se reconozcan, pero quiero señalar algunos desafíos que no se han mencionado. Un primer desafío que pongo sobre la mesa para la Secretaría de la Mujer es el enfoque territorial. Si el proyecto que se desarrolló no llega a las 20 localidades, es posible que la igualdad y la equidad no se reflejen con claridad, lo que dificultaría garantizar los derechos de las mujeres, incluido el derecho a los derechos. Este es un desafío importante para la Secretaría de la Mujer.

Nos mencionaron que se había investigado el acoso callejero y el acoso en el transporte público, pero me pregunto: ¿qué sucede cuando las mujeres participamos en las mesas de movilidad? Les hemos planteado problemas relacionados con la cultura ciudadana y con una debilidad en el sistema de Transmilenio, que no garantiza la capacidad de carga adecuada. En nuestras intervenciones, hemos señalado que, si no se controla esa capacidad de carga, las mujeres siempre terminaremos en situaciones incómodas, como estar rodeadas por hombres, lo que facilita que se dé cualquier tipo de acoso. Sin embargo, no hemos sido escuchadas, y esto es parte de una transformación cultural que todavía está pendiente. A veces, tenemos una institucionalidad en algunos sectores que permanece sorda a las propuestas que las mujeres planteamos en los procesos de participación.

Otro desafío que veo en la transformación cultural es que se presentaron solo dos tipos de acoso: el acoso callejero y el acoso en el transporte público, pero existen otras formas de acoso que también deberían ser visibilizadas. Además, me sorprendió que no se haya mencionado el CONPES 14, ya que este documento nos proporciona indicadores y metas claras sobre los derechos de las mujeres. La omisión del CONPES 14 en este informe es una gran debilidad, pues es clave para evaluar el nivel de cumplimiento de nuestros derechos.

Quiero hacer un llamado respetuoso a la Secretaría de la Mujer: los derechos no deben medirse en términos de importancia relativa, pero sí hay un derecho fundamental que debe prevalecer: el derecho a la participación plena. Necesitamos reflexionar sobre por qué las mujeres somos tan vulnerables al acoso, y esto tiene que ver con nuestro empoderamiento en el derecho a participar y ser respetadas por el simple hecho de ser mujeres. En mi localidad, la política pública de participación incidente, que corresponde al IDPAC, ha sido débil y debe atenderse con urgencia. No sé si esto ha sucedido en las otras 20 localidades, pero si en este diálogo no se refleja la visión de todas las localidades, se evidencia una debilidad en el enfoque territorial.

Además, hubo temas importantes que no se tocaron, como el hábitat y la vivienda. En Bogotá estamos enfrentando el problema de la gentrificación, que está desplazando a las personas para construir torres de vivienda sin preguntarse qué pasa con el agua, ni cómo el mal manejo del agua afecta nuestros derechos. Esto

Edificio Elemento Av. el Dorado, Calle 26 N.º 69-76

Torre 1 (Aire) Piso 9

PBX: 3169001

www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

servicioalciudadania@sdmujer.gov.co

GA-FO-01



también debería haberse mencionado aquí, al igual que el tema ambiental y los impactos que están acosando a la sociedad civil.

Celebro que las universidades estén presentes, pues a veces están ausentes en los territorios, pero hago un llamado a las universidades y a la Secretaría de la Mujer. En Los Mártires, llevamos dos años intentando consolidar un semillero de investigación de mujeres, y nos ha costado mucho trabajo. Nos gustaría que la Secretaría nos escuchara y fortaleciera este semillero, así como el apoyo de la academia en los laboratorios de innovación. La participación de las mujeres en las 20 localidades es crucial, y no podemos olvidarnos de investigar y preguntarnos cómo se abordan estas transformaciones culturales en los planes de desarrollo local y distrital, que son donde se destinan los recursos.

Finalmente, quiero señalar otro tipo de acoso que afecta profundamente a la sociedad civil: la corrupción. En muchos escenarios, la corrupción está lesionando gravemente nuestros derechos. Estamos siendo afectadas por la mala eficiencia del desarrollo local y la gestión de los presupuestos participativos. Si en su localidad todo está bien, les felicito, pero en la mía estamos atrasados, con presupuesto pendiente para el 2023-2024. Este es un tema que debe abordarse en este tipo de diálogos.

El enfoque local y el enfoque distrital deben ir de la mano. Secretaria, cuente con nosotros, pero tenemos muchos desafíos. Queremos evaluaciones más precisas con enfoque local y trabajar de la mano. Sé que están haciendo un gran esfuerzo, pero es necesario mejorar la comunicación y las evaluaciones de calidad para tomar mejores decisiones. Al concluir este cuatrienio, las evaluaciones del Plan de Desarrollo no están claras, y como veedurías de control, nos sentimos desorientadas. Nos gustaría tener más claridad en la comunicación con la ciudadanía para fortalecer el poder femenino, que es el que impulsa las transformaciones culturales y nos permite negociar con los hombres, buscando un desarrollo equitativo en el territorio que habitamos. Gracias por su atención."

En respuesta, la Secretaria Laura Tami Leal, mencionó:

"Olga, gracias por todas las preguntas. Quería referirme a varios puntos que mencionaste: primero, esto es un diálogo, y por eso la conversación, la construcción conjunta y escucharlas son fundamentales. Me alegra mucho que el tema de las transformaciones culturales haya generado tanto interés, ya que es una deuda pendiente de la Secretaría de la Mujer. Hemos estado muy enfocados en la atención, y esa atención debe mantenerse: debemos estar presentes en las URIS, en los hospitales, con la línea púrpura activa, en la Agencia Mujer, en fin, donde las mujeres nos necesiten. Pero, además de eso, es esencial apostar por deconstruirnos para poder transformarnos como sociedad.

Me alegra también que este plan de desarrollo de transformación cultural sea tan enriquecedor. Está siendo nutrido por todo lo que ustedes consideren, y lo llevaremos al Consejo Consultivo para que también lo retroalimenten. Nos interesa mucho escucharlas a todas.

En cuanto al enfoque territorial, es fundamental. Esta Secretaría se ha basado en los enfoques de la política pública, y sabemos que tenemos que llegar a las localidades. Cada una tiene retos distintos, incluso estando en la misma ciudad. Esto implica reconocer las necesidades de cada territorio, y creo que este es un buen

Edificio Elemento Av. el Dorado, Calle 26 N.º 69-76

Torre 1 (Aire) Piso 9

PBX: 3169001

www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

servicioalciudadania@sdmujer.gov.co

GA-FO-01



inicio. Me mencionaste que faltaba la localidad de los Mártires, y de inmediato me comprometo a preguntarle al equipo: ¿Qué pasó con los Mártires? ¿Cómo podemos focalizar nuestra intervención allí? Es fundamental llegar a cada localidad. Por eso, tenemos las Casas de Igualdad y Oportunidad en cada una de ellas, y también las Manzanas de Cuidado, que ahora están en más de una localidad, como en Ciudad Bolívar y Engativá, con un enfoque diferencial.

En tercer lugar, percibo la necesidad de articular mejor con el IDPAC. Me gustaría tener más detalles específicos, Olga, para poder hablar con el director del IDPAC y ver cómo podemos mejorar lo que sienten que no se ha desarrollado en términos de participación en ese territorio.

Y, por supuesto, estoy lista para reunirnos cuando quieran hablar sobre los semilleros y ver en qué medida podemos colaborar. Mi equipo está disponible para coordinar esa reunión.

Gracias por tu intervención. Como mencionaba Margarita, contamos con \$123 millones de pesos para todas las mujeres que habitamos Bogotá. Es importante garantizar la eficiencia en la calidad del gasto para poder llegar a todas, dada la cantidad de recursos y la gran cantidad de necesidades. Claro que faltan algunos aspectos del acoso, pero desde la administración necesitamos priorizar. Nos gustaría abordar todos los temas, pero creemos que el espacio del transporte público es una apuesta muy importante y un excelente punto de partida para visibilizar el problema y comenzar a trabajar en él."

2. Ciudadano:

"Soy columnista de primera línea, se va a imprimir en hoja de coca y va a llegar a todas las embajadas del mundo, también soy reportero de la revista cartel T.V., hace tres semanas cubrimos Iron Man, cuatro (4) preguntas, la primera cuál fue el origen de la desigualdad entre hombres y mujeres; segunda pregunta cómo eso evoluciona en la edad media; tercera pregunta, cómo en la premodernidad termino esto de concretarse y la cuarta, la más importante, porque los hombres solo solo podemos ser profeministas nuevas masculinidades y solo las mujeres pueden ser Géminis."

En respuesta, la Secretaria Laura Tami Leal, mencionó:

"Sabes una cosa que yo pienso y es por qué las mujeres podemos identificar y sentir lo que nosotras sentimos e identificamos como violencias, ósea por eso se habla en una corriente del feminismo; por eso no se si nos vamos a poner acá, en esa teoría de aliados del feminismo, porque por más de que exista una corriente que piense que los hombres pueden ser aliados del feminismo, no es un feminismo a tope porque no son mujeres y realmente la aproximación por más aliados que sean no es la misma que la de una mujer."

5. RESULTADOS DE LA APLICACIÓN DE LA ENCUESTA

Con el fin de conocer el nivel de satisfacción respecto al desarrollo de este espacio y continuar mejorando estos procesos, así como garantizar el derecho a la participación ciudadana, el acceso a la información pública y el control social, la Secretaría aplicó la siguiente encuesta:

Edificio Elemento Av. el Dorado, Calle 26 N.º 69-76

Torre 1 (Aire) Piso 9

PBX: 3169001

www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:


servicioalciudadania@sdmujer.gov.co

GA-FO-01



Imagen 16. Formato de Evaluación

**FORMATO DE EVALUACIÓN
AUDIENCIAS PÚBLICAS DE RENDICIÓN DE CUENTAS
Y DIÁLOGOS CIUDADANOS**



Desde la Veeduría Distrital, órgano de control preventivo de Bogotá, cuya misión es defender los derechos ciudadanos y lo público mediante la promoción de una activa participación ciudadana, con el propósito de garantizar la transparencia en beneficio del mejoramiento de la gestión pública distrital y la convivencia ciudadana, realizamos seguimiento al desarrollo de los diálogos ciudadanos y audiencias públicas de rendición de cuentas de las entidades distritales y alcaldías locales, por lo que agradecemos su participación y compromiso en estos importantes espacios para el fortalecimiento de la vida democrática de la ciudad. Su opinión es muy valiosa para nosotros, por lo que agradecemos su mayor sinceridad al responder las siguientes preguntas, esto nos permitirá seguir mejorando en los procesos que adelantamos con la ciudadanía. **La información suministrada será manejada de acuerdo con la normatividad sobre tratamiento y protección de datos personales.**

1. Tipo de actor (Marque con una X)

a. Ciudadano (que no pertenece a una organización)

b. Comunitario (Representantes de Junta de Acción Comunal - JAC, Consejo de Planeación Territorial Local - CPTLOC, Propiedad Horizontal, consejos, asociaciones, Observatorio Ciudadano Local - OCL, Veedurías ciudadanas, grupo de control social, organizaciones cívicas)

c. Servidor Público y/o Colaborador del Estado

d. Privado (Representantes de: empresas privadas, consultorías, agencias y sociedades, comunidades de fe)

e. Otro _____

2. Usted considera que la convocatoria para participar se hizo (Marque con una X)

a. En tiempo oportuno

b. Sobre el tiempo

c. De forma tardía

d. No conocí la convocatoria, me enteré por mis propios medios

3. ¿Cómo se enteró de la convocatoria? (Marque con una X)

a. A través de diferentes medios disponibles (contacto telefónico, mensaje de texto, redes sociales, página web, correo, WhatsApp)

b. Solo por medios digitales

c. A través de la organización a la que pertenece

4. ¿La información presentada en la audiencia o diálogo ciudadano fue clara y comprensible? (Marque con una X)

a. Sí, fue clara y comprensible

b. Sí, fue clara y respondieron mis preguntas

c. Un poco confusa, los temas no fueron explicados de forma clara

d. No se entendió

5. ¿Considera que la entidad y/o Alcaldía Local, escuchó y combatió las intervenciones realizadas por la ciudadanía? (Marque con una X)

a. Sí

b. No

6. ¿Usted siente que se llegó a algún compromiso con la ciudadanía? (Marque con una X)

a. Sí

b. Sí, pero no fue claro

c. No

10. ¿En qué modalidad participó del diálogo o audiencia? (Marque con una X)

a. Virtual

b. Presencial

11. ¿Considera que la modalidad en que participó (virtual o presencial) en el diálogo o audiencia fue efectiva para garantizar la participación ciudadana? (Marque con una X)

a. Virtual

b. Presencial

12. Digene sus comentarios frente al espacio de audiencia pública o diálogo ciudadano en el que participó el día de hoy

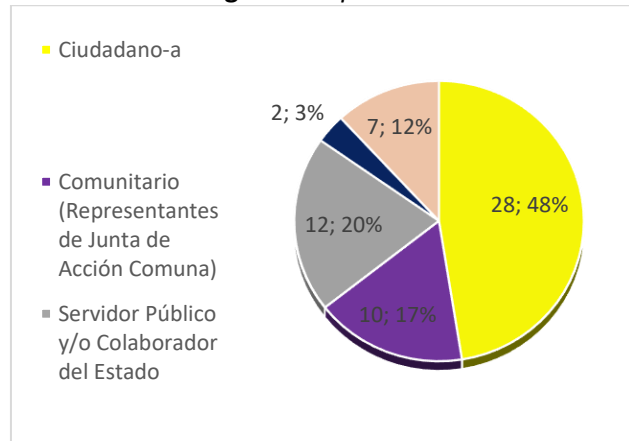
Usar espacio a la Veeduría Distrital, incluido en la base de datos de los ciudadanos y las ciudadanas, para fines de convocatoria sobre ejercicio de participación ciudadana y control social. (SI/NO)

Fuente: Formato de evaluación Audiencias de Rendición de Cuentas Veeduría Distrital
Adaptado por Oficina Asesora de Planeación – SDMujer. 2024.

Se aplicó la encuesta a las personas que asistieron de forma presencial, obteniendo un total de 65 respuestas. A continuación, se presentan los resultados:

1. Pregunta: Tipo de actor

Imagen 17. Tipo de actor

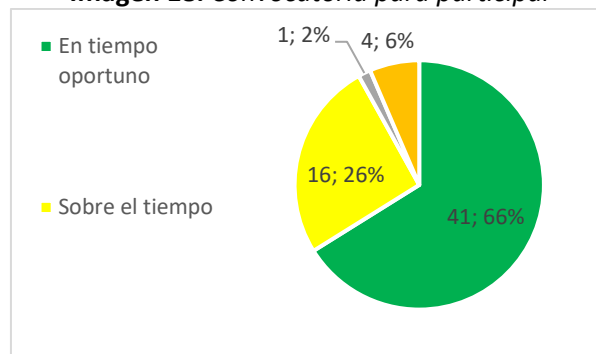


Fuente: Formato de evaluación Audiencias de Rendición de Cuentas Veeduría Distrital Adaptado por Oficina Asesora de Planeación – SDMujer. 2024.

De 59 respuestas el 48% de las personas respondieron “Ciudadano-a (que no pertenece a una organización)”. El 20% de las personas respondieron “Servidor Público y/o Colaborador del Estado”. El 17% de las personas respondieron “Comunitario (Representantes de Junta de Acción Comunal - JAC, Consejo de Planeación Territorial/Local – CTPD/CPL, Propiedad Horizontal, consejos, asociaciones, Observatorio Ciudadano Local – OCL, Veedurías ciudadanas, grupo de control social, organizaciones cívicas)”

2. Pregunta: Usted considera que la convocatoria para participar se hizo:

Imagen 18. Convocatoria para participar

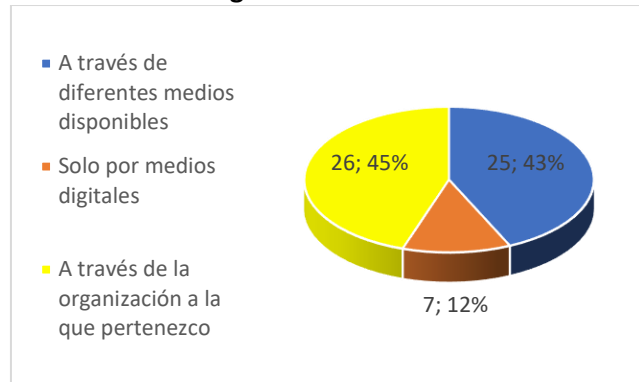


Fuente: Formato de evaluación Audiencias de Rendición de Cuentas Veeduría Distrital Adaptado por Oficina Asesora de Planeación – SDMujer. 2024.

De 62 respuestas el 66% de las personas respondieron que la convocatoria se hizo “En tiempo oportuno” y el 26% respondió que “Sobre el tiempo”

3. Pregunta: ¿Cómo se enteró de la convocatoria?

Imagen 19. Convocatoria

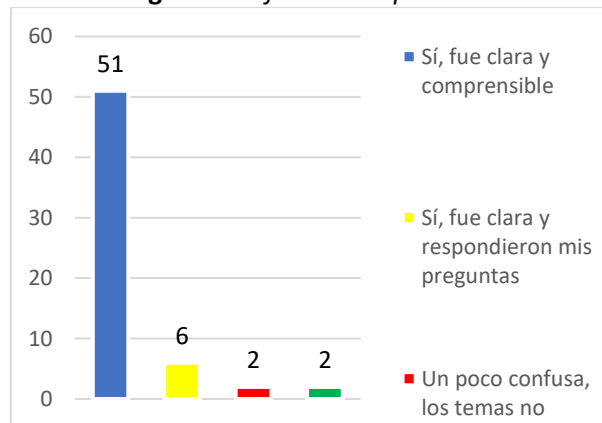


Fuente: Formato de evaluación Audiencias de Rendición de Cuentas Veeduría Distrital
Adaptado por Oficina Asesora de Planeación – SDMujer. 2024.

De 58 respuestas el 45% de las personas respondieron que se enteraron del evento a través de la organización a la que pertenecen, el 43% de las personas a través de diferentes medios disponibles (contacto telefónico, mensaje de texto, redes sociales, página web, físico, WhatsApp) y el 12% restante de las personas solo a través de los medios digitales.

4. Pregunta: La información presentada en la audiencia o diálogo ciudadano fue:

Imagen 20. Información presentada

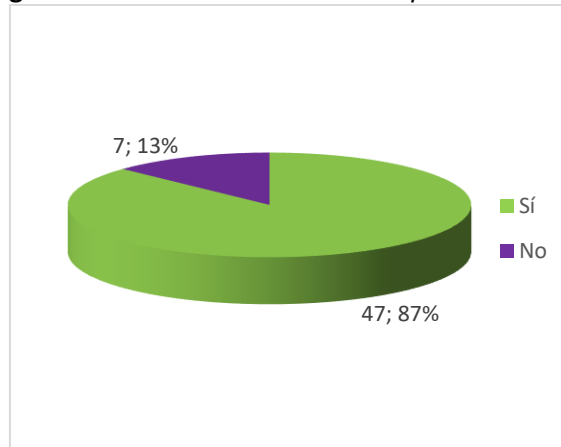


Fuente: Formato de evaluación Audiencias de Rendición de Cuentas Veeduría Distrital
Adaptado por Oficina Asesora de Planeación – SDMujer. 2024.

De 61 respuestas el 84% de las personas respondieron que la información presentada en la audiencia fue “Clara y comprensible”

5. Pregunta: ¿Considera que la entidad y/o Alcaldía Local, escuchó y contestó las intervenciones realizadas por la ciudadanía?

Imagen 21. Intervenciones realizadas por la Ciudadanía

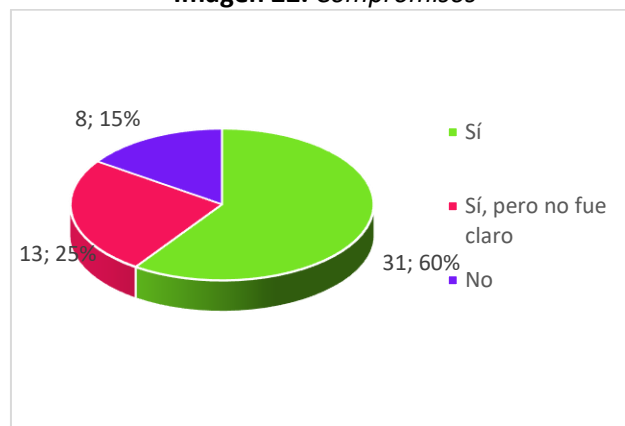


Fuente: Formato de evaluación Audiencias de Rendición de Cuentas Veeduría Distrital
Adaptado por Oficina Asesora de Planeación – SDMujer. 2024.

De 54 respuestas el 87% de las personas respondieron que “Si, hubo un diálogo fluido con la ciudadanía.”

6. Pregunta: ¿Se llegó a algún compromiso con la ciudadanía?

Imagen 22. Compromisos

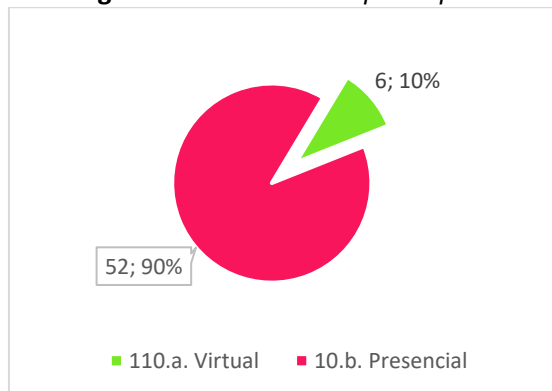


Fuente: Formato de evaluación Audiencias de Rendición de Cuentas Veeduría Distrital
Adaptado por Oficina Asesora de Planeación – SDMujer. 2024.

De 52 respuestas el 60% de las personas respondieron que “Sí”, se llegó a algún compromiso con la ciudadanía.

7. Pregunta: ¿En qué modalidad participó del diálogo o audiencia?

Imagen 23. Modalidad de participación

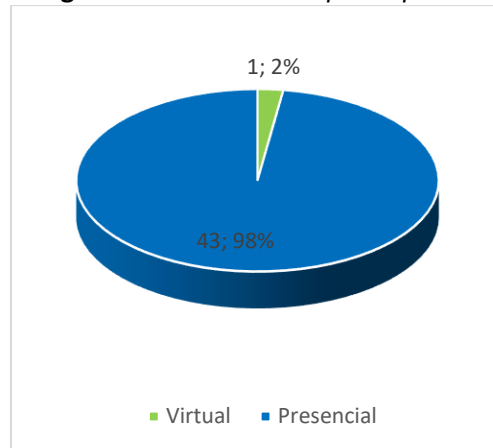


Fuente: Formato de evaluación Audiencias de Rendición de Cuentas Veeduría Distrital Adaptado por Oficina Asesora de Planeación – SDMujer. 2024.

De 58 respuestas el 90% de las personas que respondieron la encuesta se encontraban de forma presencial en el espacio de audiencia pública de rendición de cuentas de la SDMujer.

8. Pregunta: ¿Considera que la modalidad en que participó (virtual, presencial o mixta) en el diálogo o audiencia fue efectiva para garantizar la participación ciudadana?

Imagen 24. Modalidad de participación II



Fuente: Formato de evaluación Audiencias de Rendición de Cuentas Veeduría Distrital Adaptado por Oficina Asesora de Planeación – SDMujer. 2024.

De 44 respuestas el 98% de las personas respondieron que “Sí” considera que la modalidad en que participó (presencial) en la audiencia fue efectiva para garantizar la participación ciudadana.

9. Pregunta: Déjenos sus comentarios frente al espacio de audiencia pública o diálogo ciudadano en el que participó el día de hoy

A continuación, se presentan algunos de los comentarios que la ciudadanía hizo sobre el espacio.

- Ojalá se haga en un sitio cerrado, hace mucho frío. A la próxima por favor un stand de tinto para el frío.
- Excelente. Sí nos están escuchando.
- Me parece interesante este espacio ya que nos sensibiliza frente al actuar en cuanto a las violencias y el acoso sexual.
- Hacer cosas más interactivas
- Hago parte del concesionario Metro Línea 1 encargados de la construcción de la línea 1 del metro de Bogotá, desde ya estamos trabajando con la ciudadanía en torno a la construcción de una cultura ciudadana alrededor del metro, quisiera poder articular con la secretaria de la mujer para poder llevar a nuestras actividades como el código TM26 o similares. Me gustaría me ampliarán la información frente al mencionado TM26 y ver la posibilidad de replicarlo en Metro línea 1 encargados de la construcción del Metro de Bogotá
- Estos diálogos se deben realizar en todas las localidades.
- Me enteré de la convocatoria por un colectivo de mujeres. A pesar de que soy CCMB-ES Territorio de la Candelaria. Para próximos diálogos ciudadanos nos enteremos con antelación para que las mujeres sean enteradas y participen.
- Pues me pareció importante enterarme, cómo se está trabajando para evitar el acoso en todas sus formas.
- Nos deja muchas enseñanzas y precauciones en los caminos y carreras y transporte público.
- Muy feliz de participar en este evento, muy excelente. Explican muy bien los temas del laboratorio. Buenos profesionales.
- Se deben sensibilizar a funcionarias y funcionarios frente al lenguaje incluyente, además conozcan la PPM y EG. Voy a participar.
- Que deberían hacer capacitación para los hombres, para que ellos también se enteren que hay que respetar a las respetar.
- Solo felicitarlos. Gracias por pensar en nosotras las mujeres.
- Q tengan en cuenta los proyectos con remuneración para artistas mujeres mayores de 50 años...
- ¿Cuál es el proceso de rendición de cuentas que adelanta la Secretaría Distrital de la Mujer?
- Importante enviar los formatos de sistematización correspondientes a la Veeduría Distrital, mediante correo: correspondencia@veedurriadistrital.gov.co
- Muy oportuna la participación ciudadana realizada, el espacio suscitó reflexiones y permitió dar voz a la ciudadanía. Se vio el trabajo realizado durante el laboratorio de acoso entre líneas. Me parece oportunos estos espacios, sería interesante poder llegar a más personas y aumentar la convocatoria para futuras ocasiones.

Edificio Elemento Av. el Dorado, Calle 26 N.º 69-76

Torre 1 (Aire) Piso 9

PBX: 3169001

www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

servicioalciudadania@sdmujer.gov.co

GA-FO-01



- Fue una propuesta interesante respecto a la importancia y el valor de las mujeres en la sociedad, la importancia de los riesgos a los cuales se somete las mujeres y también los cuidados y prevención.

Nota: las preguntas recogidas en este formulario serán respondidas a los peticionarios mediante respuesta a derecho de petición, en cumplimiento a Ley 1437 de 2011.

5.1 Resultados de la aplicación del formulario:

- ✓ El 48% de las personas que asistieron al evento son actores del “Comunitario (Representantes de Junta de Acción Comunal - JAC, Consejo de Planeación Territorial/Local – CTPD/CPL, Propiedad Horizontal, consejos, asociaciones, Observatorio Ciudadano Local – OCL, Veedurías ciudadanas, grupo de control social, organizaciones cívicas)”.
- ✓ El 66% de las personas respondieron que la convocatoria se hizo “En tiempo oportuno”
- ✓ El 45% de las personas respondieron que se enteraron del evento a través de la organización a la que pertenecen.
- ✓ El 84% de las personas respondieron que la información presentada en la audiencia fue “Clara y comprensible”
- ✓ El 87% de las personas respondieron que “Si, hubo un diálogo fluido con la ciudadanía.”
- ✓ El 60% de las personas respondieron que “Si”, se llegó a algún compromiso con la ciudadanía.
- ✓ El 90% de las personas que respondieron la encuesta se encontraban de forma presencial en el espacio del diálogo ciudadano de rendición de cuentas de la SDMujer.
- ✓ El 98% de las personas respondieron que “Si” considera que la modalidad en que participó (presencial) en la audiencia fue efectiva para garantizar la participación ciudadana.

6. QUEJAS, PROPUESTA Y COMENTARIOS DE LA CIUDADANIA RECIBIDOS EN EL DESARROLLO DEL DIÁLOGO CIUDADANO.

Como resultado del desarrollo del Diálogo Ciudadano Vigencia 2024 'Estrategia Mujeres/Transformaciones Culturales', se consolidaron en una matriz, las observaciones y comentarios registrados en los formatos de evaluación, asistencia y preguntas, por las personas que nos acompañaron de manera presencial durante el evento.

Este archivo es remitido a todas las áreas de la SDMujer como información clave que nos permite identificar retos y puntos críticos necesarios para promover la mejora continua, así como evaluar la viabilidad de ajustar las acciones en la planificación y nuestra gestión institucional. Esto facilitará a la SDMujer fortalecer sus servicios y capacidad laboral, permitiéndonos seguir aportando y trabajando por la garantía de los derechos de las mujeres, reconociendo sus diferencias y diversidad en el Distrito Capital.

Por otra parte, en el sitio web de la SDMujer, en el enlace de transparencia, se encuentra publicado el informe de sistematización del diálogo ciudadano realizado como parte de la estrategia de rendición de cuentas.

Estos documentos se encuentran publicados en la página Web de la SDMujer en el Link de transparencia, numeral 4.7.3 Informes de Rendición de Cuentas para la Ciudadanía, para consulta de toda la ciudadanía.

7. ANEXOS

- a) Agenda de la jornada
- b) Metodología del diálogo ciudadano
- c) Listados de asistencia presencial
- d) Registro de las piezas de invitación al diálogo ciudadano
- e) Presentación del diálogo ciudadano

